



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

2630-D-25
OD 1262

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el 80º aniversario de la fundación de la Asociación Gaucha Jujeña "Éxodo Jujeño", institución emblemática de la provincia de Jujuy y del norte argentino, nacida el 25 de mayo de 1945 como expresión viva del sentir patriótico y popular del pueblo jujeño.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL....05.DIC.2025.....

